



Palabras de la Presidenta del Congreso en la Sesión Solemne de las Cortes Generales con ocasión de la visita de Estado de S.E. Marcelo Nuno Duarte Rebelo de Sousa, Presidente de la República Portuguesa.

Excelentísimo Señor Presidente de la República Portuguesa,

Excelentísimo Señor Presidente del Senado,

Señorías,

Señoras y señores.

Las Cortes Generales tienen hoy el honor de recibir en la sede de la soberanía nacional al Excelentísimo Señor Don Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de la hermana República Portuguesa.

El Congreso de los Diputados y el Senado de España quieren ofrecerle, Señor Presidente, la más cordial bienvenida en esta visita de Estado que realiza a nuestro país, y en la que vemos un testimonio del entrañable afecto y de la proximidad entre nuestras dos naciones.

Una proximidad que va mucho más allá de la mera vecindad geográfica, y que comprende y valora los profundos lazos históricos y culturales que imprimen un espíritu común al ser y al devenir de portugueses y españoles.

Es esa comunidad de espíritu la que el Presidente Rebelo de Sousa ha puesto siempre de relieve al valorar las relaciones de ambos pueblos; pues, como ha explicado con acertadísimas palabras –que cito a continuación–, *“compartimos el peso y la responsabilidad de pertenecer a un núcleo de las naciones más antiguas de Europa, lo que se traduce en valores comunes y legados únicos en la historia de la Humanidad”*.

España y Portugal comparten hoy, además, una misma visión y un mismo compromiso que los orienta a la construcción de sociedades vigorosas, titulares

de derechos cada vez más amplios, y a representar en el mundo los altos valores de la paz, de la libertad y del progreso.

Ha sido el encuentro en esa voluntad compartida lo que nos ha revelado a ambos pueblos el cabal significado de aquella frase escrita en 1879 por el gran historiador Oliveira Mártins, en su *História da Civilização Ibérica*: “*A história comum confunde, não separa*”.

Ciertamente, nuestros esfuerzos en favor del avance social y político han buscado siempre esbozar los contornos de una historia común, como ya sucedió en el siglo XIX con la estrecha correspondencia entre los principios liberales de la Constitución de Cádiz y la Constitución portuguesa de 1822.

Sobre esa misma senda, los destinos de nuestras naciones volvieron a coincidir en los admirables procesos de transición a la democracia que una y otra llevaron a cabo de forma prácticamente paralela. Precisamente en el año en el que los españoles celebramos el 40 aniversario de nuestra Constitución, queremos sumar también nuestro homenaje y nuestro reconocimiento a las grandes e inspiradoras conquistas democráticas del pueblo portugués.

Y es para estas Cortes un gran honor y una gran satisfacción podérselo tributar en la persona de quien no sólo es el máximo representante de sus instituciones democráticas, sino también uno de los constituyentes que elaboraron la Ley suprema de la República Portuguesa de 1976.

Aquel despertar simultáneo de nuestros pueblos a los derechos ciudadanos y al ejercicio de la soberanía nacional dio a nuestros vínculos fraternos un contenido renovador, visible ya en la visita del presidente Adolfo Suárez a Lisboa en noviembre de 1976, y en la del presidente Ramallo Eanes a Madrid en mayo del año siguiente.

Fue también en 1977 cuando las dos jóvenes democracias decidieron darse un nuevo marco de relación, ajustado a aquella naciente y prometedora realidad: el Tratado de Amistad y Cooperación, mediante el que ambos países podían apoyarse mutuamente en los importantes objetivos que compartían –la consolidación de sus sistemas democráticos y la integración a Europa.

Ese nuevo marco sirvió de base para multiplicar las relaciones que nuestros países han mantenido y mantienen desde entonces.

A partir de él hemos desarrollado importantes mecanismos como las Cumbres bilaterales, en cuyo contexto se celebran además diversos foros dedicados a la cooperación en múltiples ámbitos.

Deben también inscribirse en la dinámica del mismo acercamiento viajes como el que efectuó a Portugal nuestro Rey Felipe VI a los pocos días de su proclamación, o su posterior visita de Estado en 2016.

Todo ello ha ido acrecentando el mutuo interés al que se había referido el Rey Juan Carlos cuando visitó por primera vez la Asamblea de la República Portuguesa en mayo de 1989. Como dijo entonces el gran protagonista de nuestra Transición –unido a Portugal por afectos profundos y vitales–, nos anima el *“afán de conocer más del otro, de comprender mejor al otro y, en definitiva, de apreciar todo lo que el país vecino puede ofrecernos para el engrandecimiento de las dos naciones”*.

La firme determinación de portugueses y españoles de abrir una nueva era de libertades y de progreso entroncó de inmediato con la vocación europea de ambos pueblos.

El 12 de junio de 1985 ambos entramos a formar parte de la Europa unida y solidaria: ese gran proyecto de paz, de convivencia, de bienestar y de prosperidad en el que encuentran su plena realización los modelos democráticos que hemos construido.

Al firmarse el Tratado de Adhesión de Portugal a las Comunidades Europeas, el recordado Don Mario Soares, entonces Primer Ministro del país, describió ese gran logro con las palabras que siguen: *“A democracia pluralista foi em Portugal, como em Espanha, condição imprescindível para a integração europeia. Mas esta, agora conseguida, fixa por forma definitiva o quadro institucional democrático dos dois países peninsulares”*.

En efecto, el compromiso democrático de nuestros dos países implica también el empeño que ambos debemos mantener por contribuir activamente a la construcción europea.

El ejemplo de europeístas como el Presidente Rebelo de Sousa, que ha sido diputado al Parlamento Europeo, debe impulsarnos a trabajar por una Europa más fuerte y más y mejor integrada.

Un modelo de Unión de cuyos valores y objetivos participen con entusiasmo los ciudadanos.

Y que garantice la eficacia y el perfeccionamiento de ese proyecto que ha contribuido, de una manera tan palpable, a nuestro desarrollo como naciones modernas y avanzadas.

Asimismo, nuestro sentido de la solidaridad, y la responsabilidad que tenemos de legar a las generaciones futuras un mundo mejor, definen las actuaciones de España y Portugal en el seno de las Naciones Unidas, cuyo Secretario General, el ingeniero portugués Antonio Guterres, fue elegido en octubre de 2016 con el apoyo y el sincero regocijo de nuestro país.

La pertenencia de nuestras naciones a la OTAN, de la que Portugal fue socio fundador, no sólo es consecuente con nuestra confianza en la construcción de un mundo más libre y seguro, sino también con nuestra histórica proyección atlántica.

Ciertamente, la importantísima contribución de nuestra península a la historia del mundo remite a los estrechos y enriquecedores vínculos que tenemos con los países de Iberoamérica, así como con varias naciones africanas y del extremo Oriente.

Hemos tenido el inmenso honor de recibir de manos del Señor Presidente Rebelo de Sousa la Gran Cruz de la Orden de Cristo, cuyo emblema evoca las gloriosas hazañas de los descubridores. Muchas gracias, Señor Presidente. El mes pasado, precisamente, hemos conmemorado el Quinto Centenario de las capitulaciones acordadas en Valladolid entre Carlos I de España y el gran navegante portugués Fernando de Magallanes. Un pacto que hizo posible la primera circunnavegación de la tierra, completada en 1522, tras la muerte de Magallanes, por el marino español Juan Sebastián Elcano.

Hoy, participamos de la dimensión global de las lenguas española y portuguesa, que definen un conjunto de más de 750 millones de hablantes, en el que nos relacionamos pueblos de todos los continentes que desde diferentes estatus estamos vinculados a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La presencia mundial de nuestras lenguas y de nuestras culturas, reforzada por la actividad de los Institutos Cervantes y Camões, nos confiere una voz propia para cumplir con lo que el filósofo y pedagogo Delfim Santos escribió a propósito de nuestros dos países: *“Há qualquer coisa de original nas nossas formas de vida e de pensamento que nos compete defender e desenvolver”*.

Señor Presidente, Señorías:

Defender y desarrollar esa voz propia en el contexto del mundo libre y avanzado reclama unas relaciones que debemos cultivar con esmero, como han venido haciéndolo en los últimos años este Congreso de los Diputados y la Asamblea de la República Portuguesa.

En la tradición de Foros Parlamentarios Hispano-Portugueses que se vienen celebrando desde 2009, el encuentro del pasado mes de mayo en Vila Real nos permitió tratar importantes asuntos que integran nuestra agenda común, y disfrutar, además, de la incomparable hospitalidad portuguesa.

Lo que reflejan esas conversaciones es la fluida relación que hace que nuestros países puedan llevar a cabo, de manera conjunta, un trabajo fructífero en diferentes ámbitos.

Hemos desarrollado, en los últimos tiempos, una intensa comunicación ante los desafíos actuales en materia de seguridad y defensa.

Existe entre nuestras naciones un intercambio económico de primer orden, que debemos seguir favoreciendo y promocionando; y que se diversifica en sectores como la pesca, el transporte, la energía o el turismo, merecedores de una privilegiada atención.

Junto a ello, la cooperación transfronteriza hispano-portuguesa abarca ámbitos tan diversos y estimulantes como la protección civil, la salud, la ciencia, las infraestructuras o el medio ambiente.

Para avanzar juntos en todos esos campos, contamos con instrumentos tan valiosos como el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza, destinado a la protección del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático; o con marcos de actuación como el que ha guiado el proceso de cooperación entre España y Portugal dirigido a crear un Mercado Ibérico de la Electricidad.

Asimismo, la cooperación entre ciudades y regiones, consecuente con el espíritu de los Tratados europeos, ha dado lugar a iniciativas tan estimables como el Eixo Atlántico, que desde 1992 promueve el desarrollo de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal a través de la cooperación transfronteriza.

Señor Presidente, Señorías:

En su discurso de 2016 ante la Asamblea de la República Portuguesa, recordaba Su Majestad Felipe VI que *“nuestras economías han retomado la senda del crecimiento”*, y hoy quisiera yo también suscribir las palabras del Rey cuando nos animaba –como dijo entonces– a *“consolidar la recuperación, la creación de empleo y la sostenibilidad del modelo social que compartimos”*.

Todo ello, sin duda alguna, está en el horizonte de progreso y de desarrollo social y humano que desde hace cuarenta años ha señalado el camino por el que deben seguir transitando, estrechamente unidas, nuestras dos naciones.

Señor Presidente:

Al agradecer su visita y brindarle la más cálida bienvenida a nuestro país, los representantes de la Nación española reunidos en estas Cortes quisiéramos poder corresponder a la impresión que la amable tierra portuguesa deja siempre en el ánimo de los españoles.

Para expresarla, no encuentro palabras más acertadas que las de nuestra inmortal escritora Emilia Pardo Bazán cuando confesaba: *“Esa impresión penosa de aislamiento que se sufre al cruzar la frontera y meterse en país ajeno y extraño, no la he percibido nunca al pasar de la orilla gallega a la orilla lusitana del dulce Miño”*.

Bem-vindo, Senhor Presidente: temos um grande desejo de ouvir suas palavras.